



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1995/38/Add.1
15 de febrero de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
51º período de sesiones
Tema 10 d) del programa provisional

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION Y EN PARTICULAR: CUESTION DE LA REDACCION DE UN PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Informe del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de protocolo facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Presidente-Relator: Sr. Jorge RHENAN SEGURA (Costa Rica)

1. En su cuarta sesión, celebrada el 28 de octubre de 1994, el Grupo de Trabajo aceptó las propuestas del Presidente-Relator en cuanto al formato y el contenido del informe que se ha de presentar a la Comisión de Derechos Humanos en su 51º período de sesiones. Se acordó además que las propuestas y observaciones que se fueren recibiendo entretanto fueran examinadas por el Grupo de Trabajo en su última sesión de febrero de 1995, fecha señalada para la aprobación de su informe.
2. En su quinta sesión, celebrada el 14 de febrero de 1995, el Grupo de Trabajo hizo notar que había incluido en su informe una serie de observaciones y propuestas formuladas en la cuarta sesión y con posterioridad (E/CN.4/1995/38).
3. Las observaciones y propuestas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su sesión de 14 de febrero de 1995 se reproducen a continuación.

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS AL INFORME
DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE PROTOCOLO FACULTATIVO
INCLUIDAS EN SU INFORME FINAL

Párrafo 16

La fecha será la del 17 de octubre de 1994.

Párrafo 25, segunda frase

Después de "Algunas delegaciones" insertar "un grupo regional inclusive",

Párrafo 35

Al final del párrafo añadir la frase siguiente: "Una delegación expresó posteriormente fuertes reservas a la inclusión de la palabra "consultar"".

Párrafo 53

Sustituir la palabra "trabajo" por la palabra "redacción".

Párrafo 68, cuarta línea

La signatura será E/CN.4/1994/66.

Párrafo 72, primera frase

Sustituir las palabras "oficioso de redacción" por las palabras "de trabajo".

Párrafo 73

Sustituir los puntos suspensivos por 14 de febrero.
